

RESOLUCIÓN de cese de 20 de julio de 2012, de D^a. JUANA RODRIGUEZ FLORES, por el que se cesa como SUBDIRECTORA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. JUANA RODRÍGUEZ FLORES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 20 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 20 de julio de 2012, de D^a. JUSTA MARIA POVEDA COLADO, por el que se cesa como SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, con fecha de efectos 19 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. JUSTA MARÍA POVEDA COALDO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 20 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 24 de julio de 2012, de D. VICTOR RAUL LÓPEZ RUÍZ, por el que se cesa como SECRETARIO del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al Profesor Doctor D. VICTOR RAÚL LÓPEZ RUÍZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 24 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR